

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Cinco (05) de mayo de Dos Mil veintiuno (2021)

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JHON MANUEL MARTINEZA MONTILLA Y
MARLENY MONTILLA REY
Radicación: 2017-00175-00
Decisión: RESUELVE SOLICITUD.

El Doctor Miguel Fernando Moreno Cabrera, dentro del proceso aquí enunciado, allego memorial solicitando copia del expediente e informe del estado actual del proceso.

Revisada la foliatura del expediente, vemos claramente que dentro de este proceso, no le aparece reconocimiento alguno como apoderado Judicial de Banco Agrario de Colombia, por lo que este Despacho niega lo peticionado por improcedente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BAEZ